

ÍNDICE DE PREGUNTAS

- P.A.C.A.S.
- Bolsa de empleo para trabajadores sociales

CONSULTAS SOBRE EMPLEO

Quiero saber que son las P.A.C.A.S. y dónde ejercen su actividad, es personal laboral y está retribuido y si no lo es, si perciben algún tipo de compensación económica. Por otro lado, si es personal en formación, si están autorizados y por quién.

El Decreto Ley 7/2013 de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, incluye entre otras medidas el Programa de Ayuda a la Contratación, denominado PACAS en el Ayuntamiento de Sevilla (Plan de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla).

Su finalidad es la contratación de personas que se encuentran en situación de demandantes de empleo de larga duración y pertenezcan a una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, entre otros requisitos.

El Ayuntamiento de Sevilla ha contratado a 1162 personas previamente seleccionadas de conformidad con los requisitos establecidos en el Decreto Ley 7/2013.

Estas personas han formalizado un contrato de trabajo con una duración de tres meses en jornadas a tiempo parcial, ajustado en todo caso al coste financiado, bajo la modalidad de obra o servicio determinado, concretándose en el desarrollo de actividades de especial interés para la comunidad.

Con el fin de garantizar la adecuada prestación de las funciones y tareas objeto de los contratos laborales, aquellas han sido organizadas y están bajo la supervisión del personal municipal responsable de cada una de las áreas de actuación.

Haz tu consulta sobre transparencia

CONSULTAS SOBRE EMPLEO

No sé si la consulta que quiero realizar es a través de este link, lo cual si no es así ruego me indiquen como hacerlo dado mi interés. He visto que la última bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales es del año 2010, ¿cuándo se tiene previsto actualización?

En relación a la consulta formulada por Vd. le informamos lo siguiente:

“Actualmente no está previsto por parte de la Dirección General de Recursos Humanos la apertura de ninguna bolsa de trabajo para Trabajadores Sociales, si desea tener un seguimiento le facilitamos el enlace donde puede usted dirigirse <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-hacienda-y-administracion-publica/a-servicio-de-recursos-humanos/d-bolsas-de-trabajo/bolsas-de-trabajo-en-proceso-de-constitucion/bolsas-de-trabajo-en-proceso-de-constitucion/?searchterm=novedades>.

Esperando haber resuelto su consulta, reciba un cordial saludo.

Haz tu consulta sobre transparencia